

Datos Generales

Gaceta N°:	8690
Fecha de la Gaceta:	26/12/1941
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	10
Fecha de la Norma:	25/11/1941
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EL APARTE C DEL ARTICULO 18 DE LA LEY 23.
Comentario:	La presente Norma deroga el Aparte C del Artículo 18 de la Ley 23 de 21 de marzo de 1941,sobre el impuesto de 5% sobre las entradas brutas provenientes de la inserción de anuncios o avisos en diarios, revistas y otras publicaciones periódicas y de 2 1/2% sobre los anuncios en radiodifusoras, con que contará como recurso, la Caja de Seguro Social. Por motivos desconocidos, esta norma aparece en la Gaceta Oficial como Decreto y no como lo que en realidad es: un Decreto Ley. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, PUBLICIDAD, CAJA DE SEGURO SOCIAL, DECRETO LEY, AVISOS, SEGURO SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL.

Temas Relacionados

AVISOS
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DECRETO LEY
IMPUESTOS
PUBLICIDAD
SEGURIDAD SOCIAL
SEGURO SOCIAL

Referencias

DECRETO LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 10						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	23	21/03/1941	8481	31/03/1941	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Norma deroga el Aparte C del Artículo 18, de la Ley 23 de 21 de marzo de 1941.
-----	----	------------	------	------------	---------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
